



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

## Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

### CONTRATO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

|                    |  |
|--------------------|--|
| CONTRATO Nro.      | 29 – noviembre 28 de 2025  |
| CONTRATANTE:       | INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL<br>NIT 811039826-8   |
| CONTRATISTA:       | LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ<br>C.C: 1.035.921.637-1   |
| OBJETO:            | PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<br>SERVICIO DE LA CONTRUCCION SEDE MONSEÑOR ALFONSO<br>URIBE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURALCHAPARRAL |
| PLAZO:             | (123) días   |
| VALOR:             | \$ 28.434.274 (Ven ti ocho millones cuatrocientos treinta y<br>cuatro mil doscientos setenta y cuatro pesos M.L).  |
| RUBRO PRESUPUESTAL | 2.3.2.02.02.005 Servicios de la construcción   |

Entre los suscritos a saber: **OMAR JAVIER ZULUAGA ARISTIZABAL** mayor de edad, con cédula de ciudadanía Nro.70.752.018 de Guarne Ant., representante legal **DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL** del municipio de Guarne , como ordenador del gasto, en consideración a lo establecido en el Decreto 2170, reglamentario de la Ley 80, el Artículo 13 de la Ley 715 y el Decreto 4791 de 2008, de una parte, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y el señor, LUIS MUGUEL GALLEGO GONZALEZ identificado con NIT: 1.035.921.637-1 , por otra parte y quien en adelante se denominará **EI CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de Proyecto firmes por la infraestructura educativa servicios de la contracción sede Monseñor Alfonso Uribe de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL con las siguientes cláusulas:

Dirección: Autopista Medellín Bogotá- Kilómetro 30, Vereda Chaparral.

E-mail: ierruralchaparralguarne@gmail.com

Teléfono: 4019731.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

## Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

### PRIMERA- OBJETO:

| ITE   | DESCRIPCION DE ITEM  | UND            | PRECIO               | TOTAL            |
|-------|--|----------------|----------------------|------------------|
| 1     | retiro de cerramiento en malla eslabonada, retiro de malla y alambre de púas, no incluye murete ni perfiles.   | m <sup>2</sup> | 10 \$ 20.459,05      | \$ 204.590,55    |
| 2     | suministro e instalación de malla eslabonada, calibre 10 ojo 5, incluye tubería galvanizada de 1 1/2" para postes con gallinazo sencillo cada 2,20 m. ( h poste = 3,00m. incluido gallinazos) y para pieamigos en esquinas e intermedios ( l = 2,97,00 m.), tubería superior , altura malla 2,00 m., pintura anticorrosiva y pintura de acabado color aluminio en soldadura, taponés en lamina galvanizada y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento. | m              | 10 \$ 350.022,67     | \$ 3.500.226,70  |
| 3     | resane y repinte pintura exterior para muros acrílica tipo koraza o equivalente para exteriores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la norma ntc 1335, tres (3) manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. incluye suministro de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. color a definir según aprobación de la interventoría.                     | m <sup>2</sup> | 401 \$ 32.350,57     | \$ 12.972.576,77 |
| 4     | suministro e instalación de sanitario color blanco de bajo consumo, incluye brida de fijación, tapón con rosca para la brida color del sanitario, abasto metálico con maguera flexible, emboquillado con silicona antihongos y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.   | und            | 1 \$ 524.873,77      | \$ 524.873,77    |
| 5     | suministro e instalación de orinal mediano línea institucional de corona o equivalente, color blanco. incluye grifería, abasto metálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.  | und            | 1 \$ 559.314,23      | \$ 559.314,23    |
| 6     | suministro e instalación de espejo rectangular flotante parma o similar 60x120.  | und            | 1 \$ 342.754,06      | \$ 342.754,06    |
| 7     | suministro e instalación de lavaescobas prefabricado en granito y cemento blanco de 0,60 m. x 0,42 x 0,25 m. tipo cimbrados. incluye : desagüe conformado por 1 unión, tubería pvc- s de 1/2", 1 sifón con tapón roscado, 1 codo de 90 c x c, 1 adaptador sifón, llave boca manguera, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.  | und            | 1 \$ 213.571,57      | \$ 213.571,57    |
| 8     | suministro e instalación de luminaria hermética led 50w, 6500k, 120-277v, ip65. sylvania p37390-36 o su equivalente incluye: cintas led, soportería, conexonado y todos los elementos necesarios para su adecuada instalación y puesta en servicio.  | und            | 27 \$ 358.383,94     | \$ 9.676.366,36  |
| 9     | transporte desde cabecera municipal hasta institución educativa.   | gbl            | 440000 \$ 440.000,00 | \$ 440.000,00    |
| TOTAL |  |                |                      | \$ 28.434.274,00 |

**SEGUNDA: VALOR Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** La Institución Educativa Rural Chaparral cancelará al CONTRATISTA la suma de \$ 28.434.274 (Ven ti ocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro pesos M.L). Según Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.005 Servicios de la construcción previa presentación de las Facturas de trabajos realizados a satisfacción, anexando además actas parciales por el avance de los trabajos y/o material entregado.

Dirección: Autopista Medellín Bogotá- Kilómetro 30, Vereda Chaparral.

E-mail: ierruralchaparralguarne@gmail.com

Teléfono: 4019731.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

## Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

**TERCERA- PLAZO:** El presente contrato tendrá un plazo de tres (123) días contados a partir del 28 de noviembre de 2025 y hasta el 30 de marzo de 2026, este contrato podrá suspenderse por fuerza mayor o caso fortuito plenamente demostrado. **CUARTA- FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE, en virtud de este contrato se obliga a pagar al CONTRATISTA El valor de \$ 28.434.274 (Ven ti

ocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro pesos M.L).pagados de la siguiente manera un 100% del valor del contrato con la primera entrega de los suministros acordados previa presentación de los siguientes documentos: factura de venta, fotocopia legible del Registro Único Tributario (RUT) expedido a partir del 2025, fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía, planilla pagada de aportes Parafiscales y Seguridad Social Integral, certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días, Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de La Nación, con vigencia no mayor a (30) días. **QUINTA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** a. el CONTRATISTA se compromete con la Institución Educativa Chaparral a la entrega de la infraestructura acordada para la sede Monseñor Alfonso Uribe de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL, **SEXTA - CESIÓN DE DERECHOS:** EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial o totalmente los derechos que tenga en virtud del presente contrato. **SEPTIMA - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** En el presente contrato se entienden incluidas las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación, modificación unilateral del contrato y caducidad de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 104 de 1993. **OCTAVA**

- **GARANTÍAS:** La garantía del presente contrato será de un año. **NOVENA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA certifica bajo la



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

## Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

gravedad del juramento que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley 80 de **DECIMA - GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que se originen por causa de este contrato correrán por cuenta del CONTRATISTA. **DECIMA PRIMERA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de éste por ambas partes y con la presentación de los siguientes documentos por parte del CONTRATISTA:, Fotocopia legible del Registro Único Tributario (RUT) expedido a partir del 2025, fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía, planilla pagada de aportes Parafiscales y Seguridad Social Integral, certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con vigencia no mayor treinta (30) días, Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de La Nación, con vigencia no mayor a (30) días y para su ejecución se requiere la Disponibilidad presupuestal expedido por la Tesorería de la Institución Educativa Rural Chaparral **DECIMA SEGUNDA - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL** El presente contrato será ejecutado por EL CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y en desarrollo del mismo la Institución Educativa Rural Chaparral no contrae obligación laboral alguna con EL CONTRATISTA ni con las personas que esté a su vez contrate para la prestación del servicio. En consecuencia, el pago de salarios, honorarios y prestaciones de este personal estarán a cargo exclusivamente del CONTRATISTA. **DÉCIMA TERCERA: INDEMNIDAD.** El contratista declara que mantendrá libre a la Institución Educativa Rural Chaparral, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes. **DECIMA CUARTA:** En todo caso la Institución Educativa Rural Chaparral, solo ejecutará el presente contrato hasta el monto que la necesidad del servicio así lo requiera, y de

---

Dirección: Autopista Medellín Bogotá- Kilómetro 30, Vereda Chaparral.

E-mail: [ierruralchaparralguarne@gmail.com](mailto:ierruralchaparralguarne@gmail.com)

Teléfono: 4019731.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

## Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

esta manera se podrá liquidar hasta recibir a entera satisfacción por parte de EL CONTRATANTE sin lugar a ninguna indemnización a favor del CONTRATISTA.

Se suscribe el presente contrato en Guarne, a los (28) días del mes de noviembre de dos mil ven ti cinco (2025).

*Omar Javier Zuluaga A*

**OMAR JAVIER ZULUAGA ARISTIZABAL**

**Rector**

**CC 70.752.018**

**CONTRATISTA**

**LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ**

**CC 1.035.921.637-1**

**CONTRATANTE**

Dirección: Autopista Medellín Bogotá- Kilómetro 30, Vereda Chaparral.

E-mail: [ierruralchaparralguarne@gmail.com](mailto:ierruralchaparralguarne@gmail.com)

Teléfono: 4019731.